



ANEXO TÉCNICO DE BALONCESTO

1. LUGAR Y FECHA

Fase Alcaldía:

Se llevará a cabo del 27 de julio al 24 de agosto y según la programación de cada Alcaldía.

Fase Regional:

Se llevará a cabo del 25 de agosto al 30 de septiembre. Los ganadores de cada Alcaldía por rama y categoría se enfrentarán según el sorteo previo para localía.

Fase Final:

Se llevará a cabo entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre en el Palacio de los Deportes de la Ciudad de México.

2. RAMAS

Femenil y varonil.

3. INSCRIPCIONES

Se llevarán de forma personal de acuerdo a la Convocatoria General de la Olimpiada Comunitaria Ciudad de México 2019. Todos los participantes deberán estar debidamente registrados en el SIDEPORTE y presentar impresión de su registro acompañado de una identificación.

4. SISTEMA DE COMPETENCIA

Categorías	Femenil	Varonil
10-12 años	2 tiempos de 10 minutos	2 tiempos de 10 minutos
13-15 años		
16-17 años	2 tiempos de 12 minutos	2 tiempos de 12 minutos
Libre		
Master		
Veteranos		

Fase Alcaldía:

Se conformarán hasta 4 grupos de 4 equipos por categoría y rama, que jugarán entre si a una vuelta para clasificar al primero de cada grupo a la semifinal. Los semifinalistas, en eliminación directa jugarán para obtener al representante de la Alcaldía.

Fase Regional:

Se llevará a cabo en eliminatoria directa entre los 16 equipos ganadores representantes de cada Alcaldía, categoría

y rama, por proximidad geográfica y según el sorteo de localías hasta obtener a los finalistas y semifinalistas quienes clasificarán a la fase final.

Fase Final:

Se jugará a un encuentro donde se disputarán las medallas de oro, plata y bronce por categoría y rama y según el sembrado general del torneo.

5. REGLAMENTO

Cada equipo puede solicitar 1 solo tiempo fuera por tiempo no acumulables.

En caso de empate al finalizar el tiempo de juego, se otorgará una prórroga de 2 minutos. Esta puede replicarse hasta obtener un ganador.

Cada equipo deberá presentar un balón reglamentario antes de cada encuentro.

En caso de expulsión a un jugador, se aplicará una sanción mínima de 2 juegos de suspensión.

El torneo se desarrollará conforme a los Lineamientos generales de participación, el presente Anexo Técnico y el reglamento de FIBA adaptados a la modalidad de juego.

6. UNIFORMES

Cada jugador deberá portar camiseta, short y calzado deportivo adecuados para la práctica de la disciplina y serán su responsabilidad, deberá mantenerse la uniformidad en la camiseta de los integrantes del equipo.

7. ARBITRAJE

Será designado por el comité organizador.

8. JURADO DE APELACIÓN

Se integrará de acuerdo al Reglamento General de Competencia de la Olimpiada Comunitaria de la Ciudad de México 2019, para la solución de protestas técnicas correspondientes de acuerdo a los Estatutos, Reglamentos y Códigos de Sanciones determinados.

- 1 Representante del Indeporte.
- 1 Representante de la Asociación Deportiva.
- 1 Representante de árbitros y/o jueces.

9. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Se integrará de acuerdo al Reglamento General de



Competencia de la Olimpiada Comunitaria Ciudad de México 2019 y funcionará hasta 3 días después de finalizados, y la integrarán:

- 1 Representante del Indeporte.
- 1 Representante de los Jueces Deportivos.
- 1 Representante de la Asociación Deportiva.

10. PREMIACIÓN

Se otorgarán medallas a los tres primeros lugares de cada Rama, Categoría y Modalidad. Con un máximo de 12 medallas por equipo.

11. TRANSITORIOS

Los puntos no previstos en el presente documento, serán resueltos por el Comité Organizador.